

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Los preparativos para el homenaje al Rey de España

El general Primo de Rivera llegará a Sevilla el día 21

El Rey ha marchado a Moratella, en donde permanecerá unos días cazando.—Consejo del Directorio.—El proyecto para el Crédito Agrícola.—Información de Marruecos, provincias y extranjero.—Otras noticias.

En la Presidencia

MADRID, 14.—Esta mañana han estado en la Presidencia conferenciando con el contralmirante Magaz los subsecretarios de Estado e Instrucción pública.

El subsecretario de la Gobernación ha estado esta mañana conferenciando con el marqués de Magaz. Ha vuelto a la Presidencia al medio día, reanudando su conversación con el presidente interino.

El Directorio

En el despacho del presidente interino se han reunido esta mañana los vocales del Directorio para cambiar impresiones.

En Palacio

Esta mañana han estado en el Regio Alcázar el contralmirante Magaz, que ha despachado con el Rey y los generales Cavalcanti y Burguete y el director general de Seguridad. También ha tenido el Monarca larga audiencia militar.

Consejo del Directorio

A las nueve de la noche ha terminado la reunión del Directorio. El general Valle Espinosa ha dicho a los periodistas que de Marruecos no había noticias interesantes que comunicar.

El Consejo se ha reducido a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos de actualidad.

Ha asistido a la reunión el subsecretario de la Guerra, que ha sometido a la aprobación de los vocales varios expedientes de trámite.

El Rey de caza

A las once y media ha marchado a Córdoba, en donde pasará unos días cazando. Su Majestad el Rey. Le acompañan los condes de Maceda y Gavia y marqués de Guardia y otros patrinos.

A la estación han acudido a despedirle el contralmirante Magaz, el Nuncio de S. S., el capitán general de Madrid señor Burguete y otras personalidades.

Grave accidente de automóvil

En el puente de Segovia ha ocurrido hoy un grave accidente de automóvil.

Un autocamión que se dirigía a Cuatro Vientos ha hecho un rápido viraje para evitar el choque con otro vehículo y se ha precipitado por el pretil del puente, cayendo al Manzanares. Efecto del golpe se ha incendiado el motor, resultando carbonizado el guardia civil Ángel Bello.

El conductor, llamado Antonio Lopetegui, ha resultado con heridas graves.

Ha quedado destrozado el pretil en una longitud de seis metros y han resultado heridas 22 personas, algunas de ellas graves.

Los heridos han sido conducidos a la Casa de Socorro más próxima, en donde han sido curados.

El suceso ha producido enorme impresión en la barriada.

Al salir el Rey para Córdoba se interesó por el estado de los heridos y preguntó al director general de Seguridad la forma en que había ocurrido el suceso.

Firma del Rey

Entre los decretos que hoy ha firmado Don Alfonso figuran los siguientes de Guerra:

Disponiendo que el general de brigada don Manuel Reguera pase a situación de primera reserva, por edad.

Idem al general de brigada

don Enrique Gutiérrez Calderón. Destinando al Real Cuerpo de Alabarderos al teniente coronel don Pedro Elizalde.

El primer agricultor de España

El presidente de la Cámara Agrícola de Granada ha dirigido a todas las Cámaras Agrícolas de España una exposición pidiéndoles que se adhieran a la solicitud que hace la entidad de su presidencia en súplica de que Su Majestad el Rey sea nombrado primer agricultor de España.

Regreso a España de Primo de Rivera

Comunican de Sevilla que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, llegará a esta ciudad, procedente de Cádiz, el día 21.

Se hospedará en la casa de sus parientes los condes de Villafuente Bermeja y permanecerá en Sevilla unas horas.

Cacería aristocrática

En una finca de la provincia de Córdoba se está celebrando una cacería, a la que asisten, entre otras personalidades, los señores conde de Romanones, Sánchez Guerra, conde de Yebes y marqués de Viana.

El proyecto del Crédito Agrícola

Se ha reunido el pleno de la Junta de Crédito Agrícola, presidido por el marqués de Alfonso Martínez, a causa de estar enfermo el duque viudo de Babilén, para discutir el proyecto de creación del Instituto de Crédito Agrícola, formulado por la propuesta.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos con su actual organización, personal y funciones, pasarán a depender del Instituto para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Pósitos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Pósitos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales, conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

Detalles del homenaje al Rey

Están ya casi ultimados los detalles del homenaje que se tributará a S. M. el Rey desde el día 22 al 25 del corriente.

Se calcula que vendrán a Madrid para el homenaje unas 75.000 personas.

El día 22 se celebrará en el Palacio del Hielo un lunch, al que asistirán los alcaldes, cuyo número no bajaría de 8.000.

Ese mismo día, la Diputación de Madrid obsequiará con un banquete a los representantes de todas las Diputaciones de España.

A las diez de la mañana del día 23 se organizará una gran manifestación en el paseo de coches del Retiro.

Los manifestantes se agruparán por provincias con sus autoridades a la cabeza, y los respectivos Ayuntamientos, bajo mazas. La manifestación se dirigirá a la plaza de Oriente de donde saldrá ante Palacio, en cuyos balcones se hallarán el Soberano, la Familia Real y el Gobierno.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del doble del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de de-

Los preparativos para el homenaje al Rey de España

dicirse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particularmente los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignorativa e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva, procurando que resulte moderado;

pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que pue-

dan resultar fallidas y para pro-

porcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un bene-

ficio del 4 por 100, y a los bonos

y obligaciones que en su día se

emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos con su actual orga-

nización, personal y funciones,

pasarán a depender del Insti-

tuto para que éste ejerza las de

protectorado y liquidación, res-

petando su tradicional constitu-

ción y la propiedad de sus capi-

tales, sin perjuicio de utilizar la

parte inactiva de éstos en la for-

ma que se convenga con los Pó-

sitos, y principalmente para fo-

mento, reorganización y funda-

ción de los mismos.

Las facultades y atribuciones

que hasta ahora correspondían

al Ministerio del Trabajo, Co-

mercio e Industria y al inspec-

tor general de Pósitos, las asumirán

la Junta directiva del Instituto,

que las ejercerá en la forma que

determine el reglamento.

El personal afecto a los servi-

cios centrales y provinciales,

conservará todos los derechos

que les conceden las disposicio-

nnes vigentes.

Detalles del homenaje al Rey

Están ya casi ultimados los detalles del homenaje que se tributará a S. M. el Rey desde el día 22 al 25 del corriente.

Se calcula que vendrán a Madrid para el homenaje unas 75.000 personas.

El día 22 se celebrará en el Palacio del Hielo un lunch, al que asistirán los alcaldes, cuyo número no bajaría de 8.000.

Ese mismo día, la Diputación de Madrid obsequiará con un banquete a los representantes de todas las Diputaciones de España.

A las diez de la mañana del día 23 se organizará una gran manifestación en el paseo de coches del Retiro.

Los manifestantes se agruparán

por provincias con sus auto-

ridades a la cabeza, y los res-

pectivos Ayuntamientos, bajo

mazas. La manifestación se diri-

girá a la plaza de Oriente de

donde saldrá ante Palacio, en cuyos

balcones se hallarán el Soberano,

la Familia Real y el Gobierno.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta

años al portador, al tipo y con

el interés que considere conve-

niente, con tal que su importe

no exceda del doble del capital

que el Estado haya entregado

realmente al Instituto hasta el

momento de hacer las respecti-

vas emisiones.

Los préstamos habrán de de-

birse en Palacio a todos los alcaldes.

El 24 se verificará un mi-

tin municipalista, en el que ha-

rán uso de la palabra el alcalde

de Madrid, el señor Calvo Sote-

lo y el jefe del Gobierno.

El 25 se celebrará el homenaje

en Barcelona, como ya se ha

dicho.

Noticias de provincias

La Junta de Abastos

SANTANDER.—Uno de estos

días se reunirá la Junta de Abas-

tos. En esta reunión se examina-

rán dos cuestiones importantísimas,

como son las pretensiones de los

carniceros y panaderos sobre el

pretendido aumento en los artículos que expenden.

De ambos asuntos presentará

el alcalde copiosos datos con

objeto de que luego la Junta

proceda como estime de justicia.

Homenaje

SORIA.—Los sacerdotes de

esta diócesis de Osma han abierto

una suscripción para regular

un objeto artístico al nuevo pre-

lado de ciudad Rodrigo, doctor

NECROLOGICAS

Don Antolín Nogueras Balen

A los 63 años de edad, y contagiado con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer nuestro querido y antiguo amigo don Antolín Nogueras Balen, persona muy conocida y respetada en esta ciudad, en la que contaba con generales afectos y numerosas simpatías.

Persona popular y simpática, conquistóse, con su trato agradable y su carácter bondadoso, el cariño de los oscenses, que sentirán muy hondamente su desaparición de este mundo.

También nosotros, que figurábamos entre los amigos más sinceros del señor Nogueras, lamentamos su muerte y elevamos al Todopoderoso una fervorosa plegaria en sufragio de su alma.

A su desconsolada viuda doña Higinia Mateo; hijos don Antonio, don Cándido, don Julio y don Ricardo; hija política doña Rosalía Gella y demás deudos, les testimoniamos la sincera expresión de nuestra condolencia y les deseamos el lenitivo necesario para sobrelevar con resignación cristiana tan irreparable como dolorosa desgracia.

La mujer en su casa

Hemos recibido el número de Enero de esta interesante revista para señoras, que ya cuenta 24 años de vida próspera, alcanzando visibles progresos cada año que transcurre.

Por este número vemos, que para el año que acaba de empezar dicha revista constará de las secciones habituales, que son:

«Labores empezadas», con el material necesario para terminarlas; dibujos y descripción de «Labores femeninas» en general (para Enero publica 24 labores diferentes); «Labores bordadas a máquina»; «Moda» para señoras, señoritas y niños; «Ropa blanca», personal y para la casa; «Confección de sombreros»; «Cocina» práctica y de lujo; consejos prácticos de «Higiene».

El mismo San Antonio, enterró el cuerpo de San Pablo en la

y belleza»; sección literaria con «cueva, pues falleció dos días una novela que puede leer todo después de su llegada. el mundo, etc., etc.

Para el año 1925, rigen los mismos precios de suscripción, que son: 10 pesetas para la primera edición sin labores; 17 pesetas para la segunda, con una labor al cuatrimestre; 24 pesetas para la tercera, con una labor cada dos meses, y 38 para la cuarta, con labor mensual.

Para más detalles, dirigirse a la Casa Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 21, apartado 56, Madrid.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Pablo, primer ermitaño, San Mauro, abad.

San Pablo, primer ermitaño

Nació en la Tebaida interior, el año 228 y es el modelo de la vida solitaria, pues fué el primero que habitó un desierto.

Como tenía grandes disposiciones, se dedicó al estudio de las Bellas Letras, donde hizo extraordinarios progresos.

A los quince años, se quedó huérfano del todo y como sólo tenía una hermana casada, le hicieron heredero de todos sus bienes.

Por aquel tiempo, Decio suscitó contra los cristianos una gran persecución y Pablo, se marchó a una solitaria casa de campo, que tuvo que dejar porque supo que su cuñado, para heredar lo que poseía Pablo, intentaba delatarlo al tirano como cristiano.

Andando por las montañas, encontró una cueva espaciosa donde había una hermosa palmera y allí pasó toda su vida, vistiéndose con las hojas de dicho árbol y alimentándose de dátiles y también de medio pan que Dios le enviaba todos los días por medio de un cuervo, excepto el día que le visitó San Antonio que el cuervo llevó un pan entero.

El mismo San Antonio, enterró el cuerpo de San Pablo en la

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Manuel Moreno Hernández.

La Congregación de la Buena Muerte ::

Mañana viernes, a las ocho de la misma, tendrá la Congregación de la Buena Muerte, su comunión mensual en el altar del Santo Cristo de la Agonía.

El domingo próximo, en la Hora Santa, se tendrá la Preparación para la Muerte, con sermón, por el reverendo director.

"El Bordado en Casa," REVISTA QUINCENAL

LABORES DIBUJOS FEMENINAS PRACTICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año 8 ptas.

Seis meses 5 »

Dirigirse a Editorial V. CAMPO
Coso Baio, 9 v 11 Huesca

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos, 21
Carneros, 14
Corderos, 0
Cerdos, 14
Ovejas, 0
Ternascos, 10
Terneras, 2
Vacas, 1.
Total kilos. 2.076'800.

Cocinera y criada Se desean para fin de mes, Gobierno militar darán razón.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del dia 14 del actual.

Interior 4% 69'65

Exterior 4% 84'85

Amortizable 4% 90'00

Idem 5% (antiguo) 95'00

Idem 5% (1917) 95'00

Obligaciones del Tesoro 101'60

Acciones Banco España 559'50

Id. Compañía Tabacos 227'00

Id. Azucarera (Primeras) 104'50

Id. id. (Ordinarias) 44'25

Céd. B. Hipotecario 4% 91'25

Idem idem 5% 99'95

Idem idem 110'00

Acciones 353'00

Acciones Nuevas 365'00

Obligaciones M.Z.A.I. 288'75

Moneda extranjera

Paris, cheque 37'80

Londres 33'74

New-York 7'085

Invento alemán!

¡Reumáticos!

Vuestra curación es segura. Vuestro alivio es inmediato. El profesor alemán J. Weiss, así lo garantiza. Pedid en las farmacias.

"ANTI-URICO WEISS"

y habrán cesado vuestros sufrimientos. Específico, que ha ganado el GRAN PREMIO, en la Exposición Internacional de Milán.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas. En las principales Farmacias de España.

En Huesca: don Jesús Gascón de Gotor y don Feliciano Llanas.

Caballo de cinco años, se vende. Razón, en la Administración de este periódico.

Se alquilan en conjunto o por separado las tres habitaciones del piso tercero de la casa núm. 2 de la calle de Zaragoza. Inútil preguntar por ellas a porteros y vecinos. Dirigirse a la propietaria doña Enriqueta Galino, Zaragoza, Hotel Universo.

CLÍNICA DE PARTOS

montada con todos los adelantos modernos y bajo la dirección de los Doctores LOPE, Ayudantes de los Doctores Burkay y Parache, de la Maternidad de Madrid.

Dirigirse:

CANDALIJA, 10, ZARAGOZA

Teléfono 2143

Habitaciones de 1.º y 2.º clase

Cuando vaya usted a Zaragoza hospédese en la pensión REINA VICTORIA



A cada aplicación reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la ELECTROLISIS (DEPILACIÓN ELECTRICA). Se vende a 6 pesetas, en la Perfumería de Pardo, Coso Baio, núm. 7.

Odeón

HOY JUEVES DE MODA

Estreno de la cuarta jornada de la interesante serie,

La Hija del Hospicio

Titulada: LA BODA DE BLANCA BERNARD

ELIXIR ESTOMAGAL

de SAIZ DE CARLOS (STOMAGAL)

Los vegetales más méritos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vomitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del estómago.

VENTA: Serrano, 30, farmacia MADRID y principales del mundo.

La creación del Instituto del Crédito Agrícola

El proyecto de decreto formulado para la creación del Instituto de Crédito Agrícola, tan interesante para la Agricultura y ganadería española, es el siguiente:

Artículo primero. Por el presente decreto-ley se crea el Instituto de Crédito Agrícola, que tendrá su domicilio en Madrid y se regirá por las disposiciones de este decreto-ley, que se considera como los estatutos de la institución, en cuanto no sean contrarias a las del Código de Comercio.

Artículo segundo. La duración del Instituto será de 99 años.

Artículo tercero. El Instituto dependerá oficialmente del Ministerio de Fomento.

Artículo cuarto. El Instituto tendrá personalidad propia y capacidad jurídica, para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases, y el Estado no contraerá, respecto a él, más obligación que la de ir desembolsando las aportaciones determinadas en el artículo sexto.

Artículo quinto. El fin principal del Instituto es hacer préstamos para el fomento de la agricultura y ganadería y de la riqueza forestal.

Artículo sexto. El capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que aportará el Estado desembolsado en el número de años que considere conveniente, previa autorización en cada caso del Ministerio de Hacienda.

La primera entrega será de diez millones de pesetas.

Las entidades agrícolas o de crédito podrán suscribir parte de este capital por acciones completamente liberales, cedidas a la par.

Los requisitos para la transferencia de estas acciones se fijarán en el reglamento.

Artículo séptimo. El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de 30 años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de trescientos millones, sin que en ningún momento pueda exceder de la parte del capital total que el Estado hubiera desembolsado realmente.

Artículo octavo. El Instituto podrá admitir disposiciones en cuenta corriente a plazo de un año por lo menos a contar de la imposición dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

Artículo noveno. También podrá emitir obligaciones amortizables en 40 años, al portador, al 5% de interés que considere conveniente, con tal de que su importe no exceda de la cifra del capital que el Estado haya entregado al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Artículo 10. Los préstamos habrán de realizarse necesariamente a la agricultura y ganadería o transformación de sus productos hecha por los mismos productores y podrán realizarse para atender los gastos necesarios del cultivo o sostenimiento del ganado, para compras de productos químicos, abonos, máquinas semientrales y ganado; para la repoblación forestal, para convertir lo secano en regadio, para adquirir fincas extensas con destino a la parcelación, para alumbramiento de aguas y derivaciones de corrientes para el riego, para que las comunidades de regantes puedan adquirir

la sociedad de sus respectivos acueductos, para la extracción de fosfatos naturales, para la colonización nacional, para la defensa de las tierras y consecución de terrenos pantanosos, para contratar arrendamientos de colectivos, para explotación de fábricas de conserva, bodegas, molinos de granos y otras; para los gastos preparatorios de las concentraciones, parcelarias, para la exportación al extranjero de los frutos de la tierra y en general para explotaciones análogas a las iniciadas.

Artículo 11. Solamente se podrán conceder préstamos a las particulares para los fines señalados en el párrafo primero del artículo anterior, cuando lo garanticen con hipotecas de fincas rústicas, casas de labor, bodegas, molinos, almacenes u otras construcciones semejantes de carácter agrícola o forestal.

Estos préstamos individuales habrán de ser mayores de 2.500 pesetas y no excederan de 15.000 pesetas para un mismo prestamista, cónyuge o dueño.

Artículo 12. Podrá aceptarse como garantía la personal, la pignorática y la hipotecaria.

La personal se graduará libremente en proporción al capital efectivo de las entidades prestatarias o a los bienes de los individuos o asociaciones que las formen.

Las pignoráticas se graduarán en proporción a la clase del valor de los frutos, productos o ganados dados en prenda, con desplazamiento o sin él y no podrán admitirse por más del 50 por 100 del valor de lo hipotecado.

Las hipotecarias se graduarán en proporción al valor de los bienes que hayan de hipotecarse, y no podrán admitir del 65 por 100 del valor de los mismos que estén inscritos en el Registro de la Propiedad.

En el reglamento que determinarán el procedimiento que haya de seguirse para apreciar las garantías y casos en que necesariamente se haya de suscribir algún seguro.

Artículo 14. También podrán admitirse como garantía valores del Estado, letras de cambio aceptadas por asociaciones agrícolas, ganaderas o forestales y resguardos de depósito de productos.

Artículo 15. Los plazos serán los precisos para que puedan realizarse las operaciones a que haya de dedicarse cada préstamo y el máximo será: Para los que tengan garantía personal, año y medio; para los que tengan pignorática, tres años, y para las hipotecarias.

A juicio del Instituto podrán aumentarse los plazos hipotecarios en las operaciones de crédito destinadas al fomento de la riqueza forestal.

Artículo 16. Podrá pactarse que las entregas se harán sucesivas o a medida que se vayan realizando los respectivos productos o reservarse al Instituto la facultad de entregar el dinero al vendedor, contratista o cualquier otra persona a quien haya de pagar el préstamo, con autorización de éste.

Artículo 17. Si se estima conveniente se podrá dar

al préstamo la forma de cuentas de préstamo con garantía.

Artículo 18. Habrá de reservarse al menos los dos tercios del importe de aportaciones que vaya haciendo el Estado y obligaciones que se vayan suscribiendo para invertir en préstamos que no sean hipotecarios.

Artículo 19. Cuando por cualquier motivo se suceda por otra la entidad a la que se otorgue el préstamo, el Instituto podrá acordar que se proceda a la liquidación o reducción de dicho préstamo.

Artículo 20.

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

PINTURAS PREPARADAS

PARA USO INMEDIATO

Gregorio Mazuque JACA

Preparación y venta de toda clase de pinturas en botes de medio, uno, dos y tres kilos y latas petroleras

Resultan muy económicas porque hasta el más profano puede pintar en su casa, a cuyo efecto, se facilitan toda clase de detalles. Exportación a provincias

PATATAS Cuarentenas de cosechero SE VENDEN 400 ARROBAS

Dirigirse a **Antonio Villacampa**

MAYOR, 4

JACA

¡¡Todo el mundo lo dice!!

El mejor queso y la más exquisita mantequilla de vacas son los que elabora la fábrica

LA TENSINA BIESCAS

De venta en los mejores establecimientos

Grandes viveros de vides americanas

Injertos. Barbados

Estacas para injertar y estacaillas para viveros

Avenida Monreal (Frente a los PP. Salesianos)

Huerta Guallart

Francisco Rovira Huesca

Los figurines que vende la

EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

"The Unique Pen,"

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas.
Venta exclusiva en la Librería

FABRICA DE MOSAICOS

DB
Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldanos de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento
Puntualidad en los encargos

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Suscríbase a "La Tierra,"

EL BARATO LIQUIDA Tejidos EL BARATO LIQUIDA Confecciones EL BARATO LIQUIDA Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2

San Orenco, 19

Gran rebaja de precios en todos los géneros: la casa que más barato vende en toda la región, la que más garantías ofrece en todos los artículos y la que más surtido presenta

Del 1 al 31 de Diciembre, MES GRANDE de beneficios y precios de regalo para el público y rétales a 0'75 y 1'00 peseta el metro. Por 9'00 pesetas, tres metros buena batia lana, una toalla rusa, un par medias hilo. Por 31'00 pesetas, rica manta lana, un tapete 8 x 8 y tres paños de cocina. Por 16'50 pesetas, un jersey punto señora, una torera punto y una bufanda pirineo.

Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY de Zaragoza

Vides americanas

Injertos y barbados de todas clases

Plantaciones a malacate, garantizados hasta su producción.

Pago tres y cuatro plazos

Detalles: **Francisco López**

BANASTAS

(Huesca)

Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.º Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estrado de competencia.
- 2.º Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.º Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Vestido cheviot para señora, 3 metros 3'50 ptas.
Corte traje caballero 15'00 »
Abrigo hecho, Sport, caballero 35'00 »

Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc., a precios increíbles.

Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y 6'00 ptas.
Id. lana, hermosa, galón seda 20'00 »

Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones

Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros 8'00 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SÁNCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el mes de Enero el número 62.330, a don Alejandro Villacampa, de Santa Eulalia.

Son

Los más variados

Los más elegantes

Los más económicos

Especialidad en figurines de Fantasía. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlos

HUESCA

Editorial V. Campo



Diputación de Huesca